

# Rehabilitación Energética de Edificios de Viviendas.

PONENTE: Nicolás Bullejos Martín



Retransmisión en directo  
¡Síguela por internet!

ORGANIZA

  
**APAREJADORES**  
GRANADA

COLABORA



## Introducción

El 11 de febrero de 2021, el Consejo Europeo adoptó el Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Mecanismo de 672.500 millones de euros es el eje central en las medidas extraordinarias de recuperación de la UE: el instrumento Next Generation EU, el plan de 750.000 millones de euros acordado por los dirigentes de la UE en julio de 2020.

Al amparo de dicho instrumento se despliega el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA presentado por el Gobierno de la Nación ante la Comisión Europea el pasado día 30 de abril de 2021. Dentro de la iniciativa RENOVACIÓN (RENOVATE), el Plan de Recuperación abarca distintas inversiones orientadas a mejorar la eficiencia energética de los edificios.

El Consejo de Ministros, ha aprobado el acuerdo por el que se adopta la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Los objetivos de este Plan en materia de rehabilitación energética de edificios hasta 2030 son:

- Mejora de la eficiencia energética (envolvente térmica) a lo largo de la década de un total de 1.200.000 viviendas.
- Mejora de la eficiencia energética (renovación de instalaciones térmicas de calefacción y ACS) de 300.000 viviendas/año de media.

## Objetivos

El objetivo del curso es analizar el marco normativo relacionado con el Plan de Recuperación en materia de rehabilitación energética de edificios de viviendas y los distintos programas de ayudas dentro de este ámbito.

## Metodología

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos.

## Programa

Existe normativa en fase de información pública que es clave para la rehabilitación energética de edificios. El programa se adaptará en cada momento a la nueva normativa y programas de ayuda aprobados. Los bloques para impartir son:

- **BLOQUE I: PARÁMETROS GENERALES DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA**
- **BLOQUE II: MARCO NORMATIVO DE AHORRO DE ENRGÍA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES**
- **BLOQUE III: PROGRAMAS DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN**



12 horas lectivas.



27 de octubre, 3 y 5 de noviembre de 2021, de 17 a 21 horas



Videoconferencia *online* en directo



**Plazas limitadas**, es necesario inscribirse previamente antes del **22 de octubre** a las **13:00 h** (horario peninsular).



**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Granada**

C/ San Matías, 19

958 22 99 88 · [coordinacion@coatgr.com](mailto:coordinacion@coatgr.com)



Precio **no colegiados**: 150 €

Precio **colegiados COATIE**: 100 €

## CALENDARIO OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## CALENDARIO NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tif.: 924 25 48 11 / Fax.: 924 24 73 77

www.coatba.com / gestioncolegial@coatba.com

## “PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL  
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE  
GRANADA**

**Curso N°96/2021:  
“REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS DE VVDAS”**

**Fecha: 27 de octubre, 3 y 5 de noviembre de 2021**

*Fecha límite de inscripción: 22 de octubre.*

**Precio: 100€ Colegiados 150€ No Colegiados**

**D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_ **colegiado/a**

del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con

**n°** \_\_\_\_\_ con teléfono móvil de contacto \_\_\_\_\_

y e-mail \_\_\_\_\_ desea inscribirse y realizar

el curso on line arriba indicado

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_

FIRMA

Enviar por e-mail a [gestioncolegial@coatba.com](mailto:gestioncolegial@coatba.com) o por fax al 924 24 73 77

Cancelación de la inscripción:

*No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.*

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular n°49/2014](#).

Remitirse a la misma para estar más informados.